



Comisión de Doctorado

ACTA DE LA REUNIÓN DE 31 DE MAYO DE 2017

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

ACTO 01/CD 31-5-2017, por el que siendo las 9:30 horas del día 31 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas del Pabellón de México, se constituye, bajo la presidencia del Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Doctorado de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: Profa. Dra. María del Carmen Gallardo Cruz, Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, Prof. Dr. Martín Serrano Vicente, Vicesecretario General de la Universidad, Prof. Dr. Antonio Ruiz Cortés, Prof. Dr. Roberto Galán Vioque, Prof. Dr. Antonio Carrillo Vico, Profa. Dra. Josefa Álvarez Fuentes y D^a M. Yolanda Díaz Rolando, Jefe de Servicio de Doctorado.

Excusan su asistencia el Prof. Dr. Antonio Torralba Silgado, Prof. Dr. Rafael Rodríguez Boix, Prof. Dr. Carlos Marcelo García, Profa. Pilar Ostos Salcedo, Prof. Dr. Agustín Galindo del Pozo, Profa. Dra. Teresa Duarte Atoche.

ACUERDO ÚNICO/CD 31-5-2017, por el que de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Resolución rectoral de 27 de julio de 2016 reguladora de las Normas de Matrícula en Estudios de Doctorado, se acuerda por asentimiento autorizar a la Comisión Académica del programa de doctorado en Farmacia para que conceda la preadmisión en el curso 2017/2018 a **D^a Pilar Segura Borrego**, Graduada en Nutrición y Dietética por la Universidad Pablo de Olavide y actual alumna del *Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas* en la Universidad de Sevilla. Dicha preadmisión se otorga para el acceso al programa en el curso 2017/2018 y para la realización de la tesis doctoral en la línea de investigación "Calidad en Alimentos: Aspectos Analíticos y Propiedades Bioactivas. Nutrición y Salud", bajo la dirección y tutorización de la Profa. Dra. Raquel Callejón Fernández.

El citado acuerdo se adopta atendiendo a las circunstancias excepcionales que concurren en este caso, a saber, la interesada ha superado la primera fase de selección en la convocatoria 2016 de Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU), seleccionando en su solicitud el programa de doctorado en Farmacia, por lo que en la segunda fase debe acreditar la preadmisión al mismo ya que la acreditación en otro programa de doctorado que no fuera el seleccionado en el momento de la solicitud incurrirá en reformulación, motivo de exclusión de la solicitud.

Asimismo se ha atendido al perfil formativo de la estudiante ya que la titulación de Graduada en Nutrición y Dietética es una de las titulaciones de Grado contempladas en la Memoria de Verificación como prioritarias para conceder la admisión al programa de doctorado en Farmacia.

Igualmente la interesada es Becaria de Colaboración en el Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal en el presente curso 2016/2017.

No obstante la admisión definitiva estará condicionada a que la interesada sea seleccionada en resolución definitiva como adjudicataria de la Ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU), y en ese caso, realice y supere en el curso 2017/2018 los siguiente complementos de formación en el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia de la Universidad de Sevilla que corresponderán, 6 ECTS al Trabajo Fin de Máster y los 6 – 8 ECTS restantes a otras materias relacionadas con el desarrollo de competencias de investigación, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, las asignaturas de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I y II.

ACTO 0.2/ CD 31-5-2017, por el que siendo las 10:30 del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DOCTORADO,



Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.

EL VICESECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Martín Serrano Vicente